

D. Juan^{to} Fran. Antonio Belandier

Buenos Ayres y Abril 14/816

Mi muy estimado Padre y proveedor: tengo a V. di-
 cho en mi ofension quanto ocurria sobre mi encargo
 y ahora le avisado que hego del poder de V. di-
 cho que el llamado se me hizo a D. Juan^{to} Belandier
 no para de este modo darle yo mismo el curso de
 lo y conseguir el breve despacho de este negocio en
 yo aduciendo a V. con interese: luego que pasen uno dia
 de persona tiene todas las diligencias que sean del caso y
 su resultado sera asunto para la primera ocasion que
 se ofresca

Nada es bastante para descubrir el expediente con-
 tra D. Luis Figueroa por^{te} interese se ha perdido: en mi con-
 cepto debe iniciarse este negocio pues el Escrivano en me-
 dio de las diligencias que ha hecho no halla con tener

que pueda dar consim^{to} sobre su paradero: su resolución sea la
que dara mosim^{to} a mi eficacia y vivos deseos de conglacelo.

Al fin se ha resuelto el modo y forma de la
entrada de Arzobispos en Santa Fe sobre que estabamos en consi-
m^{to} exaero: el 31 del ^{to} capitulo Penamora y al dia ^{te} no descien-
dido de todo lo que se hizo con los Oficiales sobre su
su equipage en terminos que se vio precisado a embarcarse con
pericho quando lo embarcamos para la Bahada en donde
un Ingles lo socorrio con un lapote por no tener ni un
unoy pantalones: la misma noche han seguido todoy los
vecinos que han sido saqueadas sus casas inclusa la del
Vicario respetable por su virtud, y idos han sido exceptua-
dos ~~en~~ seis inclusa la de Linaco Lerica: todoy los Portenos
que por qualq.^a modo se hallaban en la Ciudad han sido
removidos a la Bahada y se alli pasan al Herideno
entre ellos mis amigos Carlos y Privadavia mi g.^o se rega-
nada de D.ⁿ Nislas Peña g.^o probablen^{te} haura seguido la
misma suerte: todo lo g.^o no ha sido robado lo hicieron pe-
didos g.^o g.^o asi my Dueno no se pudiesen sacar de lo g.^o

no podrá disponer la capacidad de estos Vindalof, pero sobre
 todo con quien usaron de la mayor fuerza y tambien fue
 con la inocente muger de Governador Paragona (quien
 se casó con los Portugueses de la Esquadra que estaba en
 su lograj: esta casa fue entera^{te} saqueada, y la dicha muger
 conducida a media plaza en donde la demandaron en pre-
 sencia de los barbaros que alli habian concurrido ning^u
 ninguno de ellos cubriese la demerda de esta deprecada
 y yo no se como ha sobrevivido a escarnio tan inaudito:
 ya se puede inferir la muger que nos ha sido causado
 conducta tan escandalosa, y qual es se van poniendo mag^s
 pueblos naturalm^{te} rivales y enemigos de los exesos
 que se cometen, que repugn^{te} deben reputarse en el mag^s
 venio obrido, porq^e las naciones extranjeras no tengan
 conocimiento de tal barbarie e incivizacion.

Supiendo la pluma porq^e me apuran por la
 costa q^e continuara en otra ocasion interin me reprodu-
 yo en mag^s apasionado y reconocido de yo.

Felipe Azama